



Número Póliza: 4480870

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, TODO ASEO S.A.S.

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social TODO ASEO S.A.S.	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8000128332
Dirección CR 32 W # 71 - 103 BDGA 30 PROVINCIA SOTO 1	Ciudad BUCARAMANGA	Teléfono 6321717

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social TODO ASEO S.A.S.	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8000128332	Dirección CR 32 W # 71 103 BDGA 30 PROVINCIA SOTO 1	Ciudad BUCARAMANGA	Teléfono 6321717
---	-------------------------------	--	--	-----------------------	---------------------

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8902012134
--	-------------------------------	--

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 17219627	Operación POLIZA NUEVA	Oficina 2631	Ciudad expedición BUCARAMANGA	Fecha de expedición 2026-03-26
Forma de pago CONTADO	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01217219627	Producto SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	Moneda PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DEL SUMINISTRO	06-ABR-2026	31-OCT-2026	\$5.000.000,00	\$17.366
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06-ABR-2026	31-OCT-2026	\$5.000.000,00	\$17.366
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06-ABR-2026	30-JUN-2029	\$2.500.000,00	\$49.301



VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA \$84.034	Valor IVA \$15.966	Total a pagar \$100.000	Valor asegurado \$12.500.000,00	Total valor asegurado \$12.500.000,00
---------------------------------	-----------------------	----------------------------	------------------------------------	--

VALOR A PAGAR EN LETRAS: CIENTO MIL PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA				
06-ABR-2026	Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde
		30-JUN-2029	1181	06-ABR-2026
				Vigencia póliza hasta
				30-JUN-2029

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	2631	984087

INTERMEDIARIO					
Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
MARTHA LILIANA MONTANINI HINESTROZA	19139	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100%	84.034

COASEGURO		
Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES						
Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES NO. 2026000174. REFRENTE A EVENTO 2. CELEBRACION DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS (GRUPO G) PARA EL SUMINISTRO DE COMESTIBLES PARA LA COORDINACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. CONVOCATORIA PUBLICA ABREVIADA NO. 010 DE 2025. DC.085 DE 2025. ABARROTES ALTO CONSUMO.

LA PRESENTE POLIZA SE RIGE BAJO EL CONDICIONADO DE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN CÓDIGO CLAUSULADO F-13-18-0012-090 - CÓDIGO NOTA TÉCNICA N-01-012-0011

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

INFORMACIÓN ADICIONAL	
-----------------------	--

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.



SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.



Número Póliza: 013001062749

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Hola, TODO ASEO S.A.S.

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR/CONTRATANTE

Nombre y apellidos o razón social TODO ASEO S.A.S.	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8000128332
Dirección CR 32 W # 71 - 103 BDGA 30 PROVINCIA SOTO 1	Ciudad BUCARAMANGA	Teléfono 6321717

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social TODO ASEO S.A.S.	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8000128332
---	-------------------------------	--

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social TERCEROS AFECTADOS	Tipo de identificación	Número de identificación
---	------------------------	--------------------------

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 14232461	Operación POLIZA NUEVA	Oficina y ciudad expedición 2631 - BUCARAMANGA	Fecha expedición 2026-03-26	Moneda PESO COLOMBIANO
Forma de pago ANUAL	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01314232461	Producto SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	Índice variable 0%



INFORMACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO

Dirección CR 32 W # 71 103	Ciudad BUCARAMANGA	Departamento SANTANDER	Descripción sector SECTOR SERVICIOS
Actividad ALIMENTOS Y HELADOS (VENTA)	Código actividad 2	Descripción riesgo	Riesgo número 1

COBERTURAS

Nombre BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	Valor asegurado \$2.500.000,00	Valor movimiento \$2.500.000	Índice variable 0%	Prima \$84.034	Valor IVA \$15.966	Valor total a pagar \$100.000
--	-----------------------------------	---------------------------------	-----------------------	-------------------	-----------------------	----------------------------------

DEDUCIBLES Y VALORES ASEGURADOS POR COBERTURA

Cobertura BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	Valor asegurado \$2.500.000,00	Deducible 10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 30 SMDLV
---	-----------------------------------	---



VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA \$84.034	Valor IVA \$15.966	Total a pagar \$100.000
Valor asegurado \$2.500.000	Valor indice variable 0%	Total valor asegurado \$2.500.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CIENT MIL PESOS M/L



VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde 06-ABR-2026	Vigencia movimiento hasta 31-JUL-2026	Número de días 116	Vigencia póliza desde 06-ABR-2026	Vigencia póliza hasta 31-JUL-2026
--	--	-----------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

Ramo 013	Producto AG5	Oficina 2631	Usuario 984087
-------------	-----------------	-----------------	-------------------



INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social MARTHA LILIANA MONTANINI HINESTROZA	Código 19139	Compañía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Categoría INDEPENDIENTES	% participación 100%	Prima 84.034
---	-----------------	---	-----------------------------	-------------------------	-----------------

COASEGURO

Tipo coaseguro DIRECTO	Número póliza líder	Documento compañía líder
---------------------------	---------------------	--------------------------

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre CLAUSULA DO	Fecha a partir de la cual se utiliza 2009-06-01	Tipo y número de la entidad 13 - 18	Tipo de documento P	Ramo al cual pertenece 6	Identificación interna de la proforma F-01-13-040	Canal de comercialización
-----------------------	--	--	------------------------	-----------------------------	--	---------------------------

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO 012004480870. NO. DE CONTRATO .
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 2,500,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES NO. 2026000174. REFRENTE A EVENTO 2. CELEBRACION DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS (GRUPO G) PARA EL SUMINISTRO DE COMESTIBLES PARA LA COORDINACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. CONVOCATORIA PUBLICA ABREVIADA NO. 010 DE 2025. DC.085 DE 2025. ABARROTOS ALTO CONSUMO.

LA PRESENTE POLIZA SE RIGE BAJO EL CONDICIONADO DE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN CÓDIGO CLAUSULADO F-13-18-0012-090 - CÓDIGO NOTA TÉCNICA N-01-012-0011

BENEFICIARIO ADICIONAL: CON SUJECCIÓN A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PÓLIZA SE CONSIDERARÁ COMO TERCERO A UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER NIT 8902012134 NO APLICA LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

ASEGURADO ADICIONAL UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER NIT 8902012134 SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE ESTE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DEL ASEGURADO PRINCIPAL TODO ASEO S.A.S. NIT 8000128332, Y POR LOS CUALES SEAN SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.



INFORMACIÓN ADICIONAL

DEFINICIONES: SMMLV SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE - SMDLV SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE - SUBLÍMITE TODOS LOS VALORES ESTABLECIDOS COMO SUBLIMITES EN CUALQUIERA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA SE ENTIENDEN, INCLUIDOS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, Y POR LO TANTO NO ADICIONAN VALOR ASEGURADO.

TERMINACION AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO: LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACION AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACION.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

TODO ASEO SAS
NIT. 800012833

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

OBJETO: Celebración de Acuerdos Marco de Precios , para el suministro de comestibles para la Coordinación de Servicios de Alimentación de la Universidad Industrial de Santander

TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD				FUENTE		ETAPA			RESPONSABLE		FORMA DE MITIGACIÓN		TIPO DE PÓLIZA											PORCENTAJE DEL AMPARO (REVISE HOJA 2 TIPOS DE PÓLIZAS PARA ESTABLECER EL PORCENTAJE ADECUADO)	VIGENCIA DE LA PÓLIZA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
		N.A.	BAJA	MEDIA	ALTA	INTERNA	EXTERNA	PRECONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POSCONTRACTUAL	UIS	CONTRATISTA	PÓLIZA		SI USTED CONTEMPLA OTRA FORMA DE MITIGACIÓN, DESCRÍBALA	Amparo de Buen Manejo y Correo: Inversión del Anticipo	Amparo de pago anticipado	Amparo de Cumplimiento	Amparo de Calidad y correcto funcionamiento del bien o servicio	Amparo de suministro de repuestos y accesorios	Amparo de salarios, prestaciones e indemnizaciones	Amparo de estabilidad de la obra	Amparo de seriedad de la oferta	Amparo de responsabilidad civil extracontractual	Todo riesgo construcción y montaje																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
													SI	NO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
RIESGOS ECONÓMICOS	Riesgos Económicos: fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento o especulación de los mismos				X		X		X	X	X	X		X	Durante un año se realizó seguimiento de los precios de la subvención de cálculo de IPC "Alimentos y bebidas no alcohólicas" del DANE, atendiendo la crisis inflacionaria. Posteriormente, se elaboró estudio de mercado y estimación de "Precios Techo" para convocatoria 2020. Para contrarrestar la incertidumbre económica generada por los diferentes eventos que caracterizan la goseconomía y la geopolítica actual, lo que impacta la volatilidad de precios, se realizaron eventos de cotización cada tres (3) meses. Se establece opción de reajuste los precios durante la vigencia del acuerdo si se exponen los factores externos e internos que replican el actual fenómeno inflacionario colombiano. <u>Factores externos:</u> Desestabilización mercado del petróleo con precios más altos, crisis de suministro, guerra Rusia y Ucrania, desestabilización mercado del dólar y devaluación de moneda latinoamericana, encarecimiento de las importaciones, etc. <u>Factores internos:</u> crisis social y elevación causal de sueldos, presión inflacionaria por exceso de demanda interna, eliminación subsidio a la gasolina, incertidumbre política por entrada de gobierno de izquierda y reforma tributaria que incrementa impuestos a la gasolina lo que lleva costos de producción y presiona la inflación.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	

** Los espacios sombreados con color gris corresponde a las pólizas sugeridas por la División de Contratación para cubrir los riesgos operacionales, es decisión del Jefe de Unidad Gestora solicitar o no las pólizas.

SI NO CONSIDERA NECESARIO SOLICITAR PÓLIZAS O GARANTÍAS AL CONTRATISTA POR FAVOR JUSTIFIQUE EL POR QUÉ :

FIRMA JEFE UNIDAD GESTORA

Nombre Completo:

Correo Electrónico:

Extensión Telefónica:

Sandra Milena Velasco Herrera

sa.coordinador@uis.edu.co

2284

FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO

Nombre Completo:

Correo Electrónico:

Extensión Telefónica:

Hernán Porras Díaz

rectoria@uis.edu.co

2425

NOMBRE COMPLETO Y CARGO DE QUIEN ELABORA:

Mayerly Arenas Puentes/Profesional CMA